

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 6 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica consignación en la caja general de depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, de las cantidades que establece el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 a los interesados que figuran en el Anexo I, en el proyecto que se cita, en el término municipal de Chiclana de la Frontera.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la consignación en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, de las cantidades que establece el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, a el/los interesado/s que figura/n en el Anexo I como afectados por el proyecto de la instalación Línea Aérea 66 kV, D/C. E/S. SUB/«Chiclana, de la Línea Cartuja-Chiclana-La Barrosa», en el/los término/s municipal/es de Chiclana de la Fra. Expediente: AT-6443/02; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de notificación, significándole/s que podrá/n solicita/r ante esta Delegación la desconsignación de los mismos, adjuntando a la misma certificado bancario de la cuenta corriente de la que son titulares los propietarios de la/s finca/s afectada/s, documentación que acredite la titularidad y copia del DNI/CIF.

Cádiz, 6 de febrero de 2018.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

#### ANEXO 1

|   |
|---|
| Francisco Aragón Varo                     |
| Herederos. Pedro Rodríguez Tenorio Tocino |